UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 460 -2026-UNSCH-R

Ayacucho, 10 JUL. 2026

VISTOS:

El Proveído N° 1557-2026-R del Rectorado, el Memorando Nº 529-2026-VRAC-DBU-UNSCH de la Dirección de Bienestar Universitario y el Memorando N° 245-2026-UDP-DBU-VRAC/UNSCH de la Unidad de Deporte y Recreación sobre reconocimiento institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, el artículo 131º de la Ley Universitaria Nº 30220 establece que la universidad promueve la práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo de la persona. El deporte, a través de las competencias individuales y colectivas, fortalece la identidad y la integración de sus respectivas comunidades universitarias, siendo obligatoria la formación de equipos de disciplinas olímpicas. Dentro de los mecanismos para el cuidado de la salud y la promoción del deporte, la universidad crea y administra proyectos y programas deportivos que promuevan el deporte de alta competencia, a efectos de elevar el nivel competitivo y participativo de los estudiantes;

Que, con Memorando Nº 529-2026-VRAC-DBU-UNSCH, de fecha 08 de julio de 2026, la Dirección de Bienestar Universitario del Vicerrectorado Académico ha solicitado el reconocimiento institucional a los deportistas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por haber representado en el FEDUP Clasificatorio - FISU América Games Lima 2026, realizado del 16 de abril al 30 de junio de 2026;

Que, resulta necesario expresar el reconocimiento institucional a los deportistas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por haber representado a la universidad en el FEDUP Clasificatorio - FISU América Games Lima 2026, realizado del 16 de abril al 30 de junio de 2026, en concordancia con las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 460 -2026-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- EXPRESAR el reconocimiento institucional a los deportistas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por haber representado a la universidad en el FEDUP Clasificatorio - FISU América Games Lima, realizado del 16 de abril al 30 de junio de 2026, conforme al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	LOGRO
Disciplina de Judo (del 24 al 26 de abril de 2026)		
ADELAYDE RODRÍGUEZ VILCHEZ	Biología	Medalla de Oro
TONY GUSTAVO GALLO CHÁVEZ	Ingeniería de Sistemas	Medalla de Plata
JOSSELIN NICKOLL CASTRO QUISPE	Ingeniería Química	Medalla de Plata
JOSÉ EDUARDO LOPE MARQUINA	Contabilidad y Auditoría	Medalla de Bronce
NICOLD KAREN CHACCHI LAPA	Trabajo Social	
JUAN FELIPE LOPE MARQUINA	Educación Secundaria	
CHRIS JEREMI MANCILLA IZARRA	Administración de Empresas	
HÉCTOR SMITH PALOMINO PRADO	Derecho	
Cristrian Antony Baldeón Hinostroza	Entrenador	
Juan José Espinoza Velásquez	Delegado	
Disciplina de Karate (del 21 al 24 de mayo de 2026)		
FRANKLIN LEÓN HUAMANÍ	Arqueología e Historia	Medalla de Oro
JOSE TITO QUISPE GIRÓN	Enfermería	Medalla de Plata
JEAN ROYER VILA FERNÁNDEZ	Derecho	Medalla de Bronce
JIM ELI GUILLÉN MALLQUI	Educación Física	
YOJAN POOL CUTTI YARANGA	Ingeniería de Sistemas	
NAYELI QUISPE DELGADO	Obstetricia	
MILAGROS RIVERA SULCA	Enfermería	
ONASSIS SANTIAGO LIMAQUISPE	Ingeniería Química	
Teodoro Ángel Contreras Carrasco	Entrenador	
Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado	Presidente	

1677 RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 460 -2026-UNSCH-R

Disciplina de Wushu (del 07 al 09 de mayo de 2026)

JUNIOR HUAMÁN ORUE	Educación Física	Medalla de Oro
ANDREA INÉS CISNEROS RAMÍREZ	Biología	Medalla de Oro
BRAYAN LEONEL PILLIHUAMÁN HUANCAHUARI	Enfermería	Medalla de Plata
JAZHNA ZAYDH MÉNDEZ CÓRDOVA	Educación Primaria	Medalla de Plata
FLOR MARITZA VILCAMICHI FERNÁNDEZ	Obstetricia	Medalla de Bronce
ELIZABETH BRENDA HUAMÁN PALOMINO	Ingeniería Civil	Medalla de Bronce
IBID LUILIANG AYALA HUAMANÍ	Biología	
SAMY ROMINA GARCÍA NAJARRO	Biología	
Hans Antony Orellana Palomino	Entrenador	
Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado	Presidente	

Disciplina de Atletismo (del 16 al 19 de abril de 2026)

LIZ ANANI DURAND CÁRDENAS	Administración de Empresas	Medalla de Oro
YONMI ANGELA BADAJOS PÉREZ	Educación Física	Medalla de Bronce
EBER YONY ATAUCUSI YAURI	Educación Física	
URIEL MELQUIADES AYALA MENDOZA	Educación Física	
OSCAR ABEL BAUTISTA AYALA	Ingeniería de Sistemas	
EMELYN LUCERO HUAMANÍ HUAMÁN	Educación Física	
KINDER ABRAHAN LOAYZA LECHE	Educación Física	
ATHIEL GONZALO MARTÍNEZ CABRERA	Educación Física	
Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado	Entrenador	
Juan José Espinoza Velásquez	Presidente	

Disciplina de Basket 3 X 3 Damas (del 24 al 29 de mayo de 2026)

SANDRA MELANY ARÉSTEGUI CANDIA	Educación Física
MAYUMI KELIAM CUBA CHUCHÓN	Ingeniería en Industrias Alimentarias
METSLY LUCERO MANCILLA CURIHUAMÁN	Educación Física
BODY MARLIN MORALES ÑAHUI	Educación Física
Juan José Espinoza Velásquez	Entrenador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 460 -2026-UNSCH-R

Disciplina de Basket 3 X 3 Damas y Varones (del 25 al 28 de junio de 2026)

SANDRA MELANY ARÉSTEGUI CANDIA	Educación Física
MAYUMI KELIAM CUBA CHUCHÓN	Ingeniería en Industrias Alimentarias
METSLY LUCERO MANCILLA CURIHUAMÁN	Educación Física
BODY MARLIN MORALES ÑAHUI	Educación Física
ROSNEL JOSEP LAURA GUERREROS	Ingeniería Agrícola
MAX FRANKLIN HUAMACCTO RAMOS	Economía
MIGUEL ÁNGEL MALLMA MOLINA	Educación Física
JHORDAN GUSTAVO QUINTANILLA MÉNDEZ	Agronomía
Juan José Espinoza Velásquez	Entrenador

Disciplina de Fútbol Varones (de marzo a junio de 2026)

ENRIQUE ACHAHUANCO MONZÓN	Educación Física
ROLY ALEX BARBOZA FLORES	Educación Física
ODEN CHAICO CURO	Educación Física
LUIS ÁNGEL ENCISO LOAYZA	Educación Física
SAÚL LITMER ESCRIBA PÉREZ	Educación Física
ANDY GIOVANI ESPINOZA FIGUEROA	Educación Física
RICK ALDAIR LOZANO ESPINOZA	Educación Física
ATHIEL GONZALO MARTÍNEZ CABRERA	Educación Física
RICHARD MELQUIADES MORENO QUISPE	Medicina Veterinaria
CARLOS ALEXIS AGUSTÍN ORÉ PEÑA	Educación Física
FABRICIO GUGHYN PALOMINO MEJÍA	Educación Física
BRAYAN ROMANÍ SÁNCHEZ	Educación Física
EDMILSON VILA PAREDES	Educación Física
EDSON ANTHONY YUPANQUI CHUCHÓN	Educación Física
Juan Pariona Cahuana	Director Técnico
Yuri Gutiérrez Jerí	Asistente Técnico
Luis Álvaro Huamaní Galindo	Preparador Físico
Carlos Alberto Auccapuclla Paz	Preparador Arqueros
Jhon Cunto Gonzales	Kinesiólogo
Daniel Fernández Huamán	Utilería
Joel Artemio Castro Huamán	Jefe de Equipo
Ciro Augusto Madueño García	Delegado

Artículo 2°.- OTORGAR a las referidas personas el diploma de reconocimiento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 460 -2026-UNSCH-R

-05-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HERMES S. BERMÚDEZ VALQUI
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. FELIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias de la Educación
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia
Facultad de Ciencias de la Salud
Órgano de Control Institucional
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Dirección de Bienestar Universitario
Unidad de Deporte y Recreación
Interesados
Archivo

FESM/gods